

Zarzal, Valle del Cauca.

31 de julio del 2025.

Señora,

VALENTINA BENITEZ HERNANDEZ

Secretaria de Movilidad y Transito.

ASUNTO: PAGO FINAL

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito presentar el siguiente informe de actividades realizadas y logros alcanzados desde el 28 de junio al 31 de julio de 2025, concerniente al objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO REGULADOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS NORMAS DE TRANSITO COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS ALCANZADOS DESDE EL 28 JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2025.

Para este periodo realice las siguientes actividades del contrato No. 130.19.11-071 DE 2025.

1. Apoyar la regulación de tráfico de los diferentes actores viales del Municipio de Zarzal.

Durante los días 29 y 30 de junio y los días 1, 2, 3, 4 y 5 de julio, presté apoyo en la regulación del tráfico vehicular y peatonal en el Municipio de Zarzal, específicamente en el sector comprendido entre la carrera 11 con calle 9 y el área aledaña a la Escuela Efraín Varela Vaca.

Esta labor se llevó a cabo con el objetivo de garantizar la movilidad segura y ordenada de todos los actores viales (peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos particulares, transporte público y escolar), especialmente en horarios de alto flujo debido a actividades escolares y comerciales en la zona.

Actividades desarrolladas:

- 1. Control y dirección del tránsito vehicular**, dando prioridad a la circulación fluida y previniendo la congestión, en especial en horas pico.
- 2. Acompañamiento a la comunidad escolar**, facilitando el cruce seguro de estudiantes, docentes y padres de familia en los horarios de ingreso y salida de clases.
- 3. Apoyo a la seguridad vial**, promoviendo el respeto por las normas de tránsito entre los conductores y peatones, mediante indicaciones claras, uso de elementos reflectivos y señalamientos manuales.
- 4. Identificación de puntos críticos de movilidad**, comunicando a la autoridad correspondiente posibles mejoras o ajustes en la señalización y organización del flujo vehicular.
- 5. Colaboración con otros miembros del cuerpo de tránsito y autoridades municipales**, actuando de forma coordinada para brindar una respuesta efectiva a cualquier situación de riesgo o emergencia.

Resultados:

- Se logró mantener el flujo vehicular continuo durante los días de intervención.
- Se redujo el riesgo de accidentes en la zona, gracias a la presencia constante y al control preventivo del tránsito.
- Se brindó seguridad a la comunidad educativa y se fortaleció la percepción de presencia institucional en el sector.

Observaciones:

Durante la actividad, se observó una buena disposición por parte de la comunidad para acatar las indicaciones y colaborar con las medidas implementadas. Se recomienda mantener este tipo de intervenciones periódicamente en zonas escolares y de alta afluencia peatonal.



2. Apoyar la realización de controles operativos de sensibilización para la promoción de prácticas de conducción segura y responsable de vehículos, motocicletas y bicicletas en el Municipio de zarzal.

Durante el desarrollo de mi labor como regulador de tránsito, presté apoyo en la realización de controles operativos de sensibilización enfocados en la promoción de prácticas de conducción segura y responsable, dirigidos a conductores de vehículos, motocicletas y bicicletas en el Municipio de Zarzal.

La actividad se llevó a cabo en puntos estratégicos de alta circulación, específicamente los días 6,7,8 y 9 de julio en la:

- Carrera 10 con calle 16
- Carrera 9 con calle 8
- Sector del Colegio El Camacho

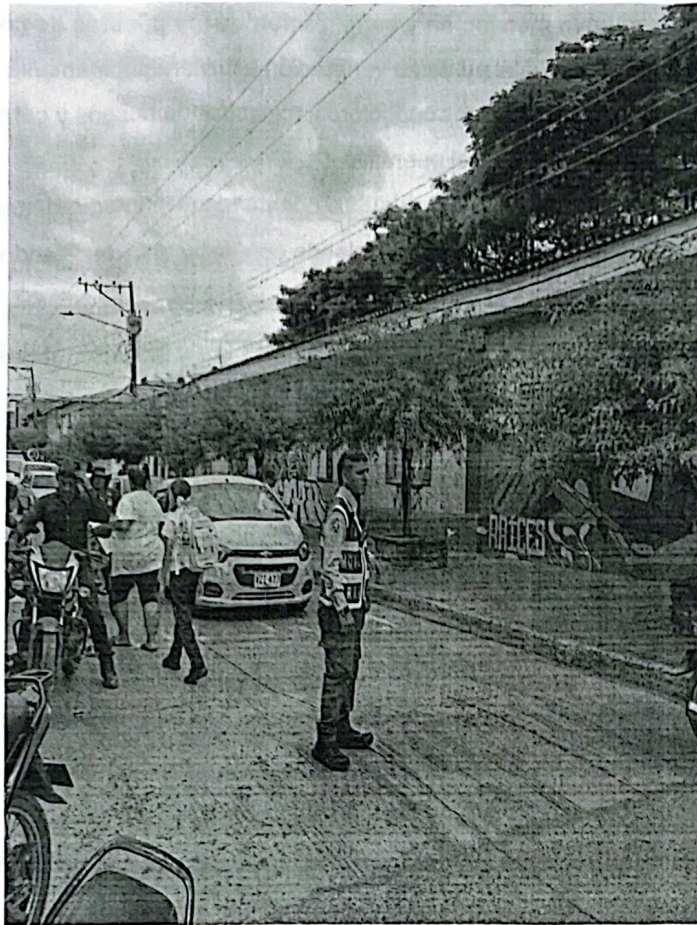
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: El propósito principal de los controles fue educar, informar y generar conciencia entre los diferentes actores viales sobre la importancia de cumplir las normas de tránsito, adoptar conductas responsables al conducir y reducir los factores de riesgo en la vía pública.

Funciones desempeñadas:

- 1. Apoyo en la instalación y señalización de los puntos de control,** asegurando una adecuada delimitación del área de intervención para mayor seguridad de los participantes y del equipo operativo.
- 2. Orientación a los conductores,** entregando información clave sobre normas de tránsito, uso adecuado de elementos de protección (como cascos, cinturón de seguridad y luces reflectivas), y buenas prácticas de movilidad.
- 3. Sensibilización directa a motociclistas, ciclistas y conductores,** destacando la importancia del respeto por la vida, la prioridad del peatón y la responsabilidad individual en la prevención de accidentes.
- 4. Verificación visual preventiva** del uso de cascos, chalecos reflectivos, luces en bicicletas, cinturones de seguridad y documentación básica, en coordinación con los organismos encargados del control formal.
- 5. Interacción con estudiantes y comunidad educativa del Colegio El Camacho,** promoviendo la cultura vial desde edades tempranas y generando conciencia colectiva.
- 6. Colaboración con autoridades de tránsito y seguridad vial,** actuando de manera articulada para el cumplimiento del objetivo educativo de la jornada.

Resultados alcanzados:

- Se logró impactar positivamente a un número significativo de actores viales, fomentando un comportamiento más consciente y responsable.
- Se fortaleció la cultura ciudadana en torno a la movilidad segura y el respeto por las normas.
- Se mejoró la percepción de presencia institucional y acompañamiento por parte del equipo de tránsito.
- Se redujo momentáneamente la reincidencia en prácticas peligrosas como la conducción sin casco o sin elementos reflectivos.



3. Brindar apoyo en la realización e implementación de puestos de control para la revisión de documentos de vehículos y conductores, con el fin de verificar que los mismos cumplan con las exigencias legales vigentes.

Durante los días 10, 11, 12, 13, 14, 28 y 29 de julio, presté apoyo operativo como regulador de tránsito en la realización e implementación de puestos de control destinados a la verificación de documentos de vehículos y conductores, en el punto ubicado en la carrera 10 con calle 9, frente al Supermercado Olímpica del Municipio de Zarzal.

El propósito principal de esta labor fue garantizar que los conductores y vehículos que circulan por el municipio cumplan con los requisitos legales establecidos por las normas de tránsito vigentes, con el fin de fortalecer la seguridad vial, reducir la circulación de vehículos en condiciones irregulares y fomentar una movilidad responsable.

Funciones realizadas:

- a. **Apoyo en la instalación y señalización de los puestos de control**, asegurando que el punto de verificación estuviera debidamente demarcado y fuera visible para los conductores, minimizando riesgos y garantizando la seguridad del personal operativo.
- b. **Canalización del flujo vehicular**, orientando el ingreso ordenado de los vehículos al área de control, evitando congestiones y facilitando el desarrollo ágil de la actividad.
- c. **Asistencia en la revisión documental**, colaborando con el personal autorizado en la verificación de:
 - o Licencia de conducción
 - o SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)
 - o Revisión técnico-mecánica
 - o Tarjeta de propiedad
 - o Documentación especial para transporte público o carga, cuando aplicaba
- d. **Registro de observaciones** relacionadas con infracciones comunes, documentos vencidos, omisión de normas, y apoyo en la orientación de los conductores para que regularicen su situación en caso de incumplimiento.
- e. **Sensibilización a los usuarios**, promoviendo una cultura de legalidad y seguridad vial mediante el diálogo respetuoso, la educación preventiva y el refuerzo de las responsabilidades del conductor.
- f. **Coordinación con los agentes de tránsito y demás autoridades competentes**, facilitando una labor articulada para la toma de decisiones frente a sanciones, inmovilizaciones o advertencias según cada caso.

4. Apoyar las jornadas de descongestión vehicular en zonas de no parqueo, en aras de garantizar el correcto uso de los espacios públicos y el cumplimiento de la legislación vigente.

Durante los días 15, 17, 18, 19, 26 y 27 de julio, presté apoyo en el desarrollo de jornadas de descongestión vehicular en zonas de no parqueo, específicamente en el sector comprendido entre la carrera 10 con calle 10, en el Municipio de Zarzal.

La finalidad de estas jornadas fue garantizar el correcto uso del espacio público y promover el cumplimiento de la legislación vigente en materia de tránsito, con énfasis en la prohibición de estacionamiento en zonas no autorizadas. Esta intervención buscó mejorar la movilidad, la seguridad

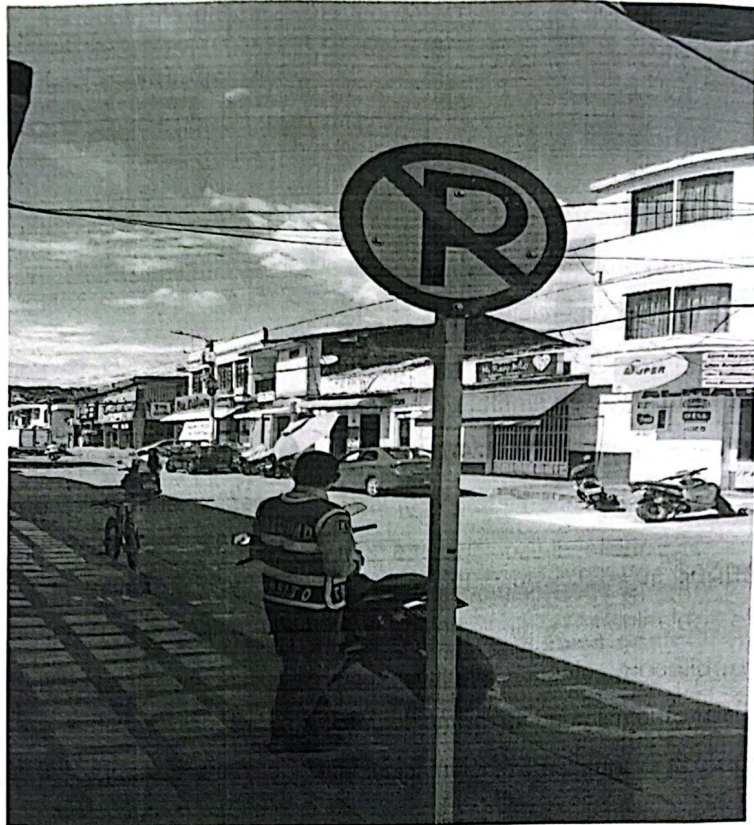
peatonal y la recuperación del orden urbano en una zona con alto flujo vehicular y comercial.

Funciones desempeñadas:

- a. **Identificación de vehículos mal estacionados** en zonas señalizadas como prohibidas o que impedían el tránsito peatonal, acceso a viviendas, locales comerciales o intersecciones.
- b. **Orientación directa a los conductores**, solicitando el retiro voluntario del vehículo en casos de mal parqueo y explicando los fundamentos legales que prohíben el estacionamiento en ciertas áreas.
- c. **Sensibilización a la comunidad**, promoviendo el respeto por las normas de tránsito, el uso adecuado del espacio público y la importancia de no obstruir vías o andenes.
- d. **Colaboración con agentes de tránsito en la aplicación de medidas correctivas**, tales como comparendos, llamados de atención o inmovilizaciones, en los casos en que no se acató el llamado preventivo.
- e. **Supervisión del cumplimiento del no parqueo** en horarios de alto flujo, ayudando a mantener la zona despejada y segura, especialmente en sectores cercanos a establecimientos comerciales y de servicios.
- f. **Reporte de incidencias y casos reiterativos**, documentando los puntos más críticos y sugiriendo medidas a largo plazo como reforzamiento de señalización o presencia permanente de control.

Resultados obtenidos:

- Se logró reducir la obstrucción del espacio público, facilitando el tránsito peatonal y vehicular en la zona intervenida.
- Se sensibilizó a conductores y comerciantes sobre la importancia de respetar las zonas de no parqueo.
- Se mejoró la percepción ciudadana respecto a la presencia de la autoridad de tránsito y el control del uso indebido del espacio público.
- Se promovió un entorno más ordenado y seguro para peatones, ciclistas y vehículos.



5. **Realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensión, conforme lo establezca la normatividad vigente y aplicable al caso.**

Realicé de manera oportuna el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable para contratistas bajo modalidad de prestación de servicios. Esta acción garantiza el cumplimiento de mis obligaciones legales como trabajador independiente y asegura la protección social correspondiente durante el tiempo de ejecución del contrato.

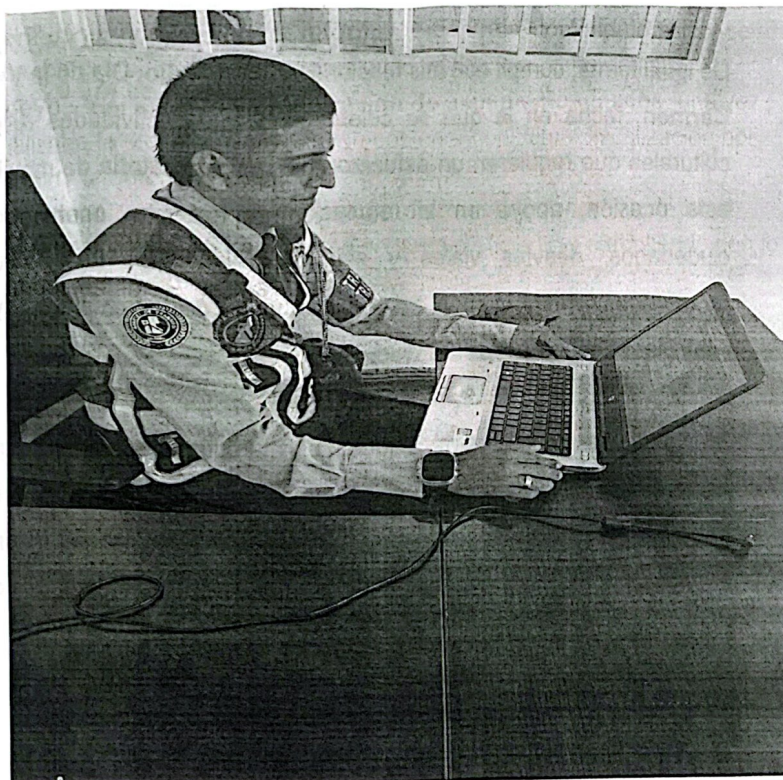
6. **Apoyar a la Secretaría de Movilidad y Tránsito del municipio de Zarzal en la digitalización de comparendos.**

Durante los días 21, 22, 23, 24 y 25 de julio, brindé apoyo a la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Zarzal en actividades administrativas relacionadas con la digitalización de comparendos de tránsito, como parte del proceso de fortalecimiento de la gestión documental y modernización de los sistemas de control y seguimiento de infracciones y contribuir a la eficiencia en la administración de los comparendos aplicados por infracciones al Código Nacional de Tránsito, mediante su registro digital

oportuno y preciso, garantizando así una gestión más ágil, transparente y eficaz por parte de la entidad.

Funciones realizadas:

- a. **Recepción, organización y clasificación de comparendos físicos** emitidos por los agentes de tránsito, verificando la información antes de su digitalización.
- b. **Ingreso de datos al sistema digital de la Secretaría**, asegurando que la información correspondiente al comparendo (fecha, número de infracción, datos del infractor, tipo de vehículo, código de la infracción, ubicación del hecho, etc.) estuviera completa, clara y correcta.
- c. **Digitalización de documentos físicos**, escaneando comparendos y documentos soporte, y archivándolos correctamente en la base de datos digital, siguiendo los protocolos establecidos.
- d. **Verificación cruzada de la información** entre el documento físico y el sistema digital para evitar errores o inconsistencias en el registro.
- e. **Apoyo en el archivo y organización de expedientes físicos**, una vez finalizada la digitalización, para su posterior consulta o fiscalización por parte de la autoridad competente.
- f. **Coordinación con el personal administrativo y operativo de la Secretaría**, garantizando un flujo de trabajo eficiente y cumpliendo con los tiempos establecidos para la carga de datos.



7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se le designen en cumplimiento del contrato.

Durante el periodo correspondiente, desarrollé de manera responsable y oportuna todas y cada una de las actividades que me fueron designadas en cumplimiento del contrato laboral suscrito. Estas labores incluyeron el apoyo logístico y operativo en eventos especiales, así como tareas permanentes de regulación del tránsito.

En primer lugar, participé activamente en el apoyo a las **ciclovías**, brindando acompañamiento y control del tránsito vehicular y peatonal para garantizar la seguridad de los participantes, el buen desarrollo de la actividad y el cumplimiento de las normas de movilidad.

Asimismo, presté apoyo durante la conmemoración del **Día de la Independencia el 20 de julio**, colaborando en la organización vial, acompañamiento en los desfiles y actos protocolarios, control de accesos y regulación del tráfico en los sectores asignados. Esta labor fue fundamental para mantener el orden público y permitir el normal desarrollo de las actividades programadas por las autoridades.

De igual forma, cumplí con mis funciones el **16 de julio, Día de la Virgen del Carmen**, fecha en la que se celebran múltiples actividades religiosas y culturales que requieren un esfuerzo adicional en materia de movilidad. En esta ocasión, apoyé en la regulación del tránsito, orientación a los ciudadanos, desvíos viales y acompañamiento de las caravanas o procesiones, contribuyendo así a la seguridad de los asistentes y al flujo vehicular adecuado.

En todas las actividades asignadas, mantuve una actitud proactiva, comprometida y respetuosa, cumpliendo con los lineamientos establecidos y trabajando en coordinación con las autoridades correspondientes. Mi participación permitió contribuir eficazmente al cumplimiento de los objetivos del contrato y al bienestar de la comunidad.



Esteban Criollo

ESTEBAN CRIOLLO CAPERA

C.C. 1.006.320.074 de Cartago, Valle.